



Gobierno Regional
del Callao

Resolución Gerencial General Regional N° 1601 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 21 DIC. 2012

VISTOS:

El Informe N° 1702-2012-GRC/GA-OL del 20 de diciembre de 2012, emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y remitido a la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 1591-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR, del 18 de diciembre de 2012, se aprueba los Términos de Referencia y el Expediente de Contratación para la contratación del **Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio de Pre Inversión a Nivel de Factibilidad "MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION EN EL HOSPITAL DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO"**, por el valor referencial de S/. 437,426.00 (Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Veintiséis con 00/100 Nuevos Soles) incluido IGV bajo el Sistema a Suma Alzada, a convocarse por procesos de selección de Concurso Publico por un plazo de ciento veinte (120) días naturales.

Que, el Comité Especial, tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección.

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quién actuará como Presidente, debiendo realizarlo por escrito.

Que, conforme aparece del documento de Vistos, se solicita que la Gerencia General Regional apruebe la propuesta de designación de los Miembros de Comité Especial para el Proceso de Selección de Concurso Publico, para el **Estudio de Pre Inversión a Nivel de Factibilidad "MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION EN EL HOSPITAL DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO"**.

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la delegación de atribuciones asignadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección de Concurso Público, para el **Estudio de Pre Inversión a Nivel de Factibilidad "MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION EN EL HOSPITAL DE VENTANILLA, PROVINCIA DEL CALLAO"**, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:



MIEMBROS TITULARES:

Arq.	Betty Ruesta García	Presidente.
Arq.	Nancy Milagros Suito Meza	Miembro.
Sr.	José Izquierdo Rodríguez	Miembro.

MIEMBROS SUPLENTE:

Ing.	Wilfredo Fermín Inciso Morales	Presidente Suplente.
Arq.	Jorge Javier Vidal Olivera	Miembro Suplente.
Ing.	Wilver Valdivia Melo	Miembro Suplente.

Artículo Segundo.- El **Comité Especial**, designado deberá llevar a cabo el Proceso de Selección a su cargo, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, debiendo tener en cuenta especialmente, los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para tal efecto.

Artículo Tercero: Notifíquese la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Logística.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
Gerente General Regional